

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 7 de agosto de 2018, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO, SOCIMI, S.A.** CIF A-87649042:

11.358.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105372009.

La entidad ha designado a Solventis A.V., S.A. como Asesor Registrado y Proveedor de Liquidez.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez